

## **Debate**

**Pregunta:** Guido Smitd. Adena.

Quería retomar el ejemplo que ha explicado Víctor Navarro de la Albufera de Valencia, ya que a mi entender, y simplificando un poco, lo que se pretende por el Programa AGUA es dejar la albufera sin el agua del Júcar y darle el agua de la depuradora mejorándolo un poco. Francamente tengo la duda de si funcionará, y recemos para que la depuradora siempre funcione.

Este ejemplo arranca desde el contexto, si tengo claro el contenido de infraestructuras del Programa AGUA, aunque ya no lo tengo tan claro con todo el entramado político que está por encima. El programa AGUA no tiene previsto, a mi entender, resolver los problemas de los pozos ilegales en la Cuenca del Júcar, o que se sigan recibiendo subvenciones agrarias a pesar de tener un pozo ilegal, o que desde Castilla-La Mancha se siga aprobando la transformación de viñedo en regadío, cuando ya hay excedentes de vino y estamos delante una OCDM para esto.

Estamos intentando resolver mucho con infraestructuras, pero nunca llegamos a analizar cual son las causas de los problemas y trabajar realmente con las políticas que causan esos problemas. Desde este punto de vista, nosotros consideramos que hace falta revisar el programa AGUA y enmarcarlo adecuadamente. Dejar claro que es lo que está dentro y lo que no está para resolver los problemas.

Añadiendo a esto una pincelada, se ha hablado mucho de participación social y lo que aún nos queda por recorrer, y se me han puesto los pelos de punta cuando he visto el folleto de esta jornada, porque dice en la primera página que el Programa AGUA se fundamenta en la participación social, por lo que la concertación de las actuaciones está abierta a la propuesta de los usuarios. ¿Usuarios? No, de todos los interesados, no solamente de los usuarios, y que esto esté reflejado en un folleto de esta jornada del Programa AGUA. Me preocupa muy seriamente, porque refleja que este paso no lo hemos dado todavía.

**Respuesta:** José Luís Rodríguez López

Nosotros hemos tenido siempre la problemática de abonado / usuario, y para nosotros la palabra usuario tiene una trascendencia importante. Pero efectivamente, cuando vimos el Programa AGUA, la interpretación que le dimos a usuario es todo el interesado en el uso del agua, no al usuario con la póliza doméstica.

**Respuesta:** Víctor Navarro

A mi no me corresponde ni presentar el Programa AGUA, ni siquiera ninguno de estos proyectos en concretos, pero lo que sí me gustaría transmitir, es parte de lo que estás expresando, y aprovecho para contestar en la misma línea, como por ejemplo cuando se decía: "Hacen falta infraestructuras". Sin duda alguna, hace falta infraestructuras. En el caso de la Albufera de Valencia estamos ahora con Alsira Carcaisen, una cornubación de 143.000 habitantes que no tiene estación depuradora. ¡Claro que hacen falta infraestructuras!. Albufera Sur depura, desde hace menos de un año, sin reducción de nutrientes. En Paterna, Fuente del Jarro, Polígono Fuente del Jarro y la Cañada, la estación depuradora ha empezado a funcionar este verano, y todas esas aguas entraban por el sistema Turia, por el último azud del río Turia, en la parte norte. Sin duda alguna, hacen falta infraestructuras, pero retomo lo que tú dices. Yo participo representando a Acció Ecologista en estos proyectos concretos, pero cuando hablamos de las soluciones no estructuradas y de como se aplica lo que la Ley de Aguas y el Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, que dice que es una restricción previa para el sistema, que esa restricción previa de las aguas del Júcar funciona exactamente.

En el año 74 empezamos hablar de las soluciones propuestas del colector oeste, de hacer un colector perimetral. En el año 84 se hace el colector, y cuando empieza a funcionar, ya es claramente insuficiente en cuanto caen cuatro gotas. Los aliviaderos directos al mar es una infraestructura que seguramente haya que hacer, pero cuando hablemos del conjunto de la cuenca de ese barranco.

Los parámetros a cumplir son claramente exagerados, pero cuando empezamos a cumplir los controles de plaguicidas y herbicidas en un espacio natural, que es un área RAMSAR. Soy un ecologista de a pie, me muevo mejor en el debate de los casos concretos, me entusiasma participar en estos foros, consultar textos que te hacen pensar, pero parte de la esquizofrenia que siento en estas cuestiones es “vamos a hablar de participación”. Tendremos que empezar a participar en el nuevo plan de Cuenca del Júcar. Y tendremos que empezar a ver como se concretan los procesos de participación y como concretamos esa esperanza que supone la directiva marco del agua.

Necesitamos investigación para llegar a conocer y superar la idea de caudales ecológicos, pero el Júcar se ha secado antes de recibirla. No hace falta investigación para decirle que se seque antes de recibir estos vertidos o no depurados.

**Respuesta:** Adrián Baltanas

Guido, comparto la opinión que has expresado plenamente. Las supuestas diferencias que tú expresas y lo que dice el Programa AGUA no puede más que deberse a que vamos muy apresurados o a que explicamos mal las cosas.

Cuando presenté la Jornada al principio, insistí precisamente en que el Programa AGUA no era sólo infraestructuras, sino que incluía todo una serie de medidas de gestión, entre los que destacué el cierre de pozos ilegales al que te referías, que se ha producido en Madrid por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, como también del Segura y del Júcar, las sanciones a vertidos importantes, como el muy reciente de Esniafe en Torrelavega, y todas unas serie de medidas de gestión que contribuye a hacer una gestión sostenible y no que descansa únicamente en las infraestructuras.

En cuanto a la participación, hay que reconocer que este folleto es demasiado largo y aburrido, efectivamente en el punto 1 se dice “se fundamente las actuaciones en materia de infraestructuras del Programa AGUA en la participación social por lo que la concertación de las actuaciones están abiertas a las propuestas de los usuarios”. Naturalmente estamos refiriéndonos a las características concretas de una determinada

infraestructura. Si tenemos que hacer una desaladora en el Bajo Almanzora para la Junta Central de Usuarios del Bajo Almanzora, tendremos que acordar con ellos el tamaño que se quiere. Serán ellos los que fundamentalmente decidan si quieren tener 20 o 30 Hm<sup>3</sup>. A eso es lo que se refería esa definición de los proyectos de ACUAMED hechos de acuerdo con los usuarios

Pero en el punto quinto, y trascendiendo con un sentido más amplio, dice “la sostenibilidad social y la concertación institucional: una gestión sostenible del agua exige una participación social cada vez mayor, desde la planificación hidrológica hasta la ejecución de infraestructuras y las formas de explotar los sistemas de recursos, es la mejor manera por no decir la única de dar respuesta a la conflictividad que siempre acompaña al aprovechamiento del agua”

Repito que coincido completamente contigo. En el caso concreto de la Albufera, está aquí con nosotros Enrique Cifres, que seguro que lo puede explicar mejor. Sí sé que el objetivo del Ministerio es llevar a cabo una serie de acciones integradas que permitan recuperar la Albufera desde todos los puntos de vista, y que naturalmente para llevar a cabo estas acciones, no se puede prescindir de la situación actual. Es un dato que tenemos que tener en cuenta, ya que no podemos hacer un planteamiento adánico de recuperar el río Júcar y la Albufera como hace 5.000 años. Ahí ha habido un forma de aprovechamiento agrícola de las aguas que a través de la Acequia Real del Júcar, que es la que constituye ahora mismo la fuente principal de alimentación de la Albufera. A la hora de diseñar una solución para rehabilitar la alimentación de la Albufera con caudales de buena calidad, hay que partir de la base de que la mayor parte le llegan de la Acequia Real.

**Pregunta:**

Habéis hablado de participación, enmarcado magníficamente, sobre todo, en dos campos:

1- La legitimidad social, o de alguna manera lo políticamente correcto: la participación es imprescindible.

2- Pero también habéis hablado sobre la participación ciudadana como una herramienta para la resolución de conflictos, que además son crecientes, cada vez más intensos, y cada vez implican a más gente, porque el tema del agua es un tema central, en el imaginario colectivo y el uso.

Pero hay una tercera parte en la que muchas veces no se insiste. Es una herramienta de gestión que incrementa notablemente la eficacia de la gestión.

Mucha gente se acerca a la participación de lo político, de lo social, y no se da cuenta de que es una enorme palanca para incrementar la eficacia de los recursos siempre escasos. En este sentido, se tiene miedo a la participación por desconocimiento y a veces porque se ha hecho un proceso de participación muy pesado y muy aburrido, pero deberíamos todos hacer un esfuerzo de inversión porque los beneficios son infinitamente más altos. Por ejemplo algo tan simple como dejar una infraestructura a medio hacer, es decir, ¿qué coste social tiene una infraestructura a medio hacer, porque no ha habido un previo proceso de participación?.

**Respuesta:** Enrique Cifres. Acuamed.

Yo creo que una de las virtudes de esta propuesta de la Albufera es que ya que el propio objetivo nace de una concertación, quizá no óptima todavía porque de la participación se está aprendiendo, pero que se pretendía conseguir conjugando las circunstancias reales.

En la Albufera no se pretende buscar su origen adánico, como ha dicho Adrián Baltanas, sino que se pretende buscar su origen ambiental y social ponderadamente.

Esta primera pregunta, que es el objetivo del proyecto, no viene de un discurso técnico ni de ningún estudio, sino un proceso de debate entre todas las fuerzas sociales y ambientes más implicadas. Si el punto de partida está bien se puede llegar a una fórmula de consenso, porque de lo contrario es redactar un proyecto y luego intentar venderlo. Antes se hablaba de confundir participación con publicidad, y no es eso.

Otra cuestión que a lo mejor tampoco parece explícita, son los proyectos que dejan de ser unos proyectos técnicos en la definición, y van acompañados con medidas de gestión, como por ejemplo de medidas de reasignación de recursos, de centros de intercambios de derechos, etc., porque sino las infraestructuras hubieran sido más grandes y menos eficaces.

Por último, ACUAMED, además de contratar una empresa de ingeniería que desarrolla la parte técnica de la propuesta, contrata a otra empresa, y de hecho hay presupuestos específicos en un contrato de participación, para que en paralelo al desarrollo de la definición técnica del proyecto se realice la otra forma independiente. En este proyecto ha habido un contrato específico de promoción, soporte logístico y económico de la participación, porque sino tampoco hubiera sido posible, es decir, son tres puntos en los que de alguna manera si que diferencian, aunque sea en una etapa muy incipiente de la participación, pero que si son diferenciales de lo que hasta ahora se estaba haciendo.